El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII. DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. NÚM. 489.

Sábado

25 de Mayo de 1895.

Así sea.

La Gazettee de Cologne asegura que la situación general de la agricultura está á punto de mejorarse de un modo sensible.

En Rusia las sembraduras de trigo han debido de disminuir en 864.000 hectáreas, en Rumania habrán sembrado sobre un millón de hectáreas de menos; y en los Estados Unidos el cultivo ha disminuido en los últimos años en 4 millones de *acrcs*.

Por lo que se refiere á la Australia del Sur, la cosecha ha descendido á lo menos en una mitad, de tal suerte, que no queda más que sobre 1.600 000 hectólitros en disposición de ser destinados á la exportación, en lugar de los 2.400.000 hectólitros que antes se exportaban.

Además, según el informe del ministro de Negocios Extranjeros, la cosecha de la Argentina es inferior en la mitad a la precedente.

Por otra parte, un profesor de la Escuela Superior de Agricultura de Berlin aseguraba el año pasado que la cría del ganado en los Estados Unidos adquiría un desarrollo extraordinario.

En 1870 había 8.935.000 vacas de leche, cifra que se trasformó en 1892 en 16.416.000. El número de las otras cabezas de ganado se eleva á 14 885.000 respectivamente.

Así supone el Dr. Werner, que en un espacio de tiempo no lejano, cesará la exportación de trigo americano, aumentando por el contrario la importación de los productos de origen animal.

Esto produciría, sin duda alguna, una gran revolución en la situación de la agricultura.

—

Aceite de olivas.

España es el país del mundo que produce mas aceite de olivas.

Mientras Francia solo obtiene una cosecha anual de trescientos mil hectólitros, é Italia 1.300.000, poco mas ó menos, nuestro suelo rinde 3 millones de hectolitros en un año normal.

La cosecha en Francia se evalúa en 49.000 000 de pesetas; en Italia 195, y España solo en 195.423,017 pesetas; cuando haciendo un cálculo proporcional, tomando por base los datos expuestos, nuestra cosecha, si se cotizara en el mercado al precio del aceite francés, debería alcanzar á un total en números redondos, de 400.000,000 de pesetas, y perdemos 115.000,000 debido solo á la fama envidiable que tienen los aceites franceses, por su clarificación, y elaboración, cuando apenas los nuestros tienen entrada en los mercados extranjeros.

Esta es una de tantas consecuencias de la rutina y abandono de nuestros productores.

—

LA CAMPAÑA DE CUBA.

—

Muertos y heridos

El combate librado por el teniente coronel Sr. Girat, dél tercero peninsular, en el camino de Bayamo á Jiguani el día 20, fué muy reñido, pues la columna española se componía solo de 200 hombres y tuvo que sostener repetidos ataques de 400 jinetes insurrectos, á los que ayudaban fuerzas de á pié que habian llevado á la grupa.

Los insurrectos tuvieron que acabar por retirarse dejando el paso franco á la columna peninsular.

De la columna no hubo ningún muerto, pero fué gravemente herido el capitán de la primera compañía D. Alberto Caso Villasón y cuatro soldados de la misma; del enemigo se vieron caer varios, y corren versiones de que tuvo de 8 á 10 muertos y cerca de 30 heridos, diciéndose que entre los primeros estaban los cabecillas Rabí y Zambrana y otros dos sujetos conocidos en Bayamo.

En el encuentro de Arroyo Hondo (Guantánamo) tuvimos que lamentar los españoles un muerto y diez y ocho heridos, entre éstos los oficiales señores don José López y don Ignacio Bertot, capitán y teniente de las escuadras. El muerto fué el valiente sargento Garrido.

—

General insurrecto.

Varios periódicos de Nueva York dan noticias de que el general Quesada, ministro de la Gnerra que fué en Venezuela, ha cfrecido sus servicios á los insurrectos cubanos y dicen que le será posibie reclutar tropas y obtener municiones para ellos.

—

Hermanas de la caridad.

Son las que á nuestras tropas en Cuba consuelan y cuidan con santo amor en el campo de batalla cuando las balas enemigas producen bajas.

Las hermanas de la Caridad se alistan tambien voluntariamente para ir á Cuba, yendo á ejercer la mas humanitaria misión.

Últimamente se han embarcado tres de ellas en Cádiz, que en el hospital de Valencia prestaban sus servicios hacia veinticinco años.

La despedida que se les dió fué entusiasta, mostrándose ellas muy animosas.

¡Sublime corazón el de las hermanas de la Caridad!

—

Guardia Civil.

Han sido destinados á prestar servicio en el tercio de la guardia civil de la isla de Cuba veinte números de infantería y un cabo de dicho cuerpo y dos de caballeria.

—

De Melilla á Cuba.

Han sido destinados á la isla de Cuba para combatir la insurrección los soldados del batallón disciplinario de Melilla Eduardo Navarrete, Manuel Llatró, Francisco Córdoba, Miguel González, Antonio Maldonado, José López, Antonio Berbén, Fermin Rojas, Victor Hernández, Eugenio Mariano, Francisco Gómez, Antonio Caballero, Antonio Heredia, Diego Barrios, Angel Miguel, Ildefonso Salas, Antonio Vázquez, Francisco Gálvez y Francisco Constantí, cuyos individuos tenían pedida dicha gracia.

—

Recompensas á soldados.

Se ha concedido cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo y pensión mensual vitalicia de 7,50 pesetas á los soldados del regimiento infantería de Cuba Ramón Guaya

cuadrado y el cierre en hemiciclo de su ábside. Sus muros son de mampostería, reforzados en sus ángulos por arenisca, y de este mismo material los sencillos canecillos y la cornisa que corona el edificio, el marqueo de las escasas ventanas, y las jambas, impostas y arcos lisos de las dos puertas colocadas en el promedio de sus muros Norte y Sur, que daban entrada á la iglesia y claustro respectivamente. Cubre el coro una bóveda ligeramente apuntada y el ábside un cascarón, aparejados ambos con sillarejos; hállase techada la nave por una armadura, y en la embocadura del coro con la nave apéase el arco de triunfo en columnas con capiteles de hojas menudamente picadas. En los espacios libres, que deja la nave al juntarse con el coro, se han colocado, indudablemente con posterioridad, dos capillas en forma de templete, que presentan dos de sus cuatro lados libres, apoyándose los arcos en columnas cuádruples que se reunen en un capitel común, y cerrándose con bóvedas formadas por arcos cruzados y con despiezo de anillos á la manera bizantina. De los cuatro capiteles de la capilla de la izquierda, tres representan asuntos fantásticos y el otro historiado: la degollación de San Juan Bautista. La de la derecha ofrece los cuatro historiados: La degollación de los Inocentes, la Resurrección del Señor, la Adoración de los Magos y la Huida á Egipto, mostrando en el plegado ondeante de los paños su procedencia oriental.

Notable aspecto, que el contraste con la modesta fábrica

ledo, se repueblan Avila, Salamanca y Segovia, se alzan por todas partes templos y monasterios: siglo de expansión y de vida como lo muestra nuestro suelo por los edificios de aquella época, San Juan de Duero, San Polo, San Pedro (Claustro), San Nicolás, San Gil, (hoy Nuestra Señora la Mayor), San Clemente, El Salvador, San Juan de Rabanera, la casa de San Blas y Santo Thomé, (hoy Santo Domingo) que se ofrecen hoy á nuestra vista y estudio; ¡cuántos por desgracia han desaparecido en el decurso de los siglos!

Por las circunstancias especiales de España, empeñada en la lucha secular contra los árabes para rescatar el suelo patrio, los naturales no se dedicaron con gran empeño al arte de construir.

Las continuas relaciones con Francia ya desde el tiempo de Carlo-Magno, fomentadas despues por los enlaces matrimoniales de los reyes de Castilla con princesas francesas, la cruzada de los príncipes cristianos contra los moros, y especialmente la que se organizó cuando la conquista de Toledo, que trajo buen número de magnates y ricos-hombres, la fundación de la Marca Hispánica, el contacto continuo de Navarra con la Aquitania y sobre todo el Cristianismo que en abadias y monasterios fué el depositario del saber y del arte—que Roma con sus Legados y las Ordenes religiosas con sus fundaciones por todas partes extendian y diseminaban—nos hizo entrar de lleno en el románico, que ya dominaba la Europa Occidental,

Gill y Antonio Lije Zolo y al del regimiento caballería de Hernán Cortés Gregorio Lázaro Consuelo por haberse distinguido en la defensa del pueblo de Palma Soriano al ser asaltado por una partida de insurrectos el día 5 de Abril último, rechazando al enemigo y resultando los tres soldados heridos de gravedad.

—

Una victoria.

Segun telegrama oficial de la Habana, el general Salcedo dice que se combatió el día 21 con una partida insurecta entre Bijas y Dos Rios, al frente de la que iban Gómez Massó, Borrego y el titulado presidente de la república José Martí, encontrados por columnas por el coronel Sandoval.

El combate duró hora y media, siendo dispersado el enemigo.

Fué muerto el celebre José Martí, cuyo cadáver se pudo reconocer á pesar de que comenzaba á retirarlo el enemigo, que tuvo además 14 muertos vistos y muchos heridos, cogiéndosele armas, correspondencia de Martí, y once caballos útiles con montura.

Por nuestra parte hubo cinco muertos y siete heridos.

—

Martí muerto y embalsamado.

La columna de Sandoval, que tuvo el encuentro con los insurrectos cerca del río Contramaestre, la formaban unos 500 hombres, con fuerzas del segundo y noveno batallones peninsulares y un escuadrón de caballería de *Hernán Cortés*.

El cadaver de Martí será embalsamado y conducido á Santiago, á fin de convencer á la gente de la certeza de haber sido muerto tan renombrado jefe insurecto.

En el equipaje de José Martí se han encontrado documentos importontes que comprometen á varias personas, y contra las cuales se instruirán los procedimientos debidos.

—

Otro siniestro.

Como si ya se hubiese borrado de nuestra memoria el naufragio del crucero «Reina Regente», viene ahora á amargarla mas, un nuevo siniestro marítimo.

Segun telegrama de Manila del Capitan general al ministro de Ultramar, en la madrugada del día 21 se perdió totalmente el vapor mercante español GRAVINA, pereciendo ahogadas 167 personas, salvándose solo tres.

Entre los ahogados figuran un padre dóminico y cuatro oficiales del ejército.

El naufragio ocurrió frente á la costa de Zambales, á causa de un ciclón.

Noticias

De Soria y la Provincia.

Fiestas de S. Juan.

Este año habrá fiestas como siempre.

En vista de la aceptación de las cuadrillas, el señor Alcalde de la Capital lo ha manifestado en atenta comunicación al señor Gobernador civil, el cual ha acordado conceder su autorización sin que sea necesario hacer otras prevenciones á la Autoridad local que aquellas que se imponen por el buen nombre y cultura de esta población.

Toreros para las fiestas:

Se han dirigido ya á nuestra Corporación municipal, más de catorce lidiadores para venir á torear los novillos de las Cuadrillas.

El Ayuntamiento elejirá seis toreros.

Compra de toretes:

Las cuadrillas comenzarán enseguida á ir Valonsadero á la compra de sus respectivos toros y reinará la acostumbrada animación.

—o—

Visita á la Cárcel:

El señor Gobernador civil visitó hace días la cárcel de Soria y habiendo observado que reune escasas condiciones de higiene y seguridad, lo comunicó al señor Director general de penales para que los presos pendientes de conducción á otros Establecimientos lo fuesen á la mayor brevedad posible.

Con tal motivo y en vista de las razones alegadas, el jueves muy de madrugada salieron conducidos por la Guardia civil los seis penados que en tales circunstancias se hallaban, que eran los siguientes:

—Natalio Cañas Cruz, *El Ciego*, autor del crimen de la Cruz pintada y su hermanito Mariano; yendo aquel á Ceuta y este Alcalá, Guillermo de Blás Hernández á Burgos, Eugenio Salas Rodrigo á Valladolid, Andrés Vadillo Miguel á Burgos, é Ignacio García Ortega á Granada, todos ellos por robo de pinos.

Al Ignacio García Ortega que ha cumplido ya siete condenas, y siempre se ha finjido enfermo negándose á salir de la carcel, hubo que valerse de un ardiz para que saliese esta vez, y en vista de su resistencia se le ató á la caballería que lo conducía.

—o—

Orden de consumos:

El señor Alcalde de la Capital ha ordenado á los encargados de los Fielatos, que bajo su mas estrecha responsabilidad cuiden de que los géneros de consumos adeuden precisamente á su entrada en la Capital, no permitiendo bajo ningún concepto ni pretesto que se saquen de los fielatos por los introductores, sin haber satisfecho antes los derechos y recargos correspondientes.

═o—

Tren Especial:

Se estan haciendo gestiones para lograr un tren especial de la línea férrea de Soria para el domingo 9 de Junio próximo en que tendrá lugar la corrida de toros, que matará el *Gavira*.

Dicho tren llegará á Soria á las dos de la tarde y saldria á las nueve de la noche.

La corrida promete estar muy concurrida.

═o═

Robo en Burgo de Osma:

Según telegrama del Alcalde de la villa de Burgo de Osma al Gobernador civil, en la noche del 22, entre ocho y media á diez, se robaron al Representante de la Compañía arrendataria de Tabacos unas cinco mil pesetas, desconociendose hasta ahora los autores del delito y no habiendose observado que le fueran sustraidos efectos timbrados.

La Regartez de tres colas:

Ha muerto victima de su viaje á la Capital y cuando mas interesante se hacia su historia.—Descanse en paz.

Si no parece la regartez hembra, pronto se contará lo sucedido.

═o═

Pastores detenidos:

El jueves por la tarde, conducidos por la Guardia Civil, ingresaron en la Cárcel de Soria los dos pastores cabreros Eugenio Escribano y Bartolomé Tejedor, como presuntos autores de la muerte del guarda de Covaleda Toribio Herrero, de que ya dimos noticia.

—o—

Escuela de Artes y Oficios de Soria.

Los días 28, 29 y 30 del actual tendrán lugar á las cinco de la tarde en los salones del Excmo Ayuntamiento, los exámenes de los alumnos matriculados en el presente curso, siendo público el acto.

El dia dos de Junio próximo, darán comienzo los ejercicios de oposición á los premios, los cuales consistirán en metálico.

—o—

Ganado lanar:

Las doscientas cabezas de ganado enfermas de la glosopeda que dijimos fueron aisladas en el monte de las Matas de Lubia, se hallan en el sitio titulado *Lagunillas*, donde tienen abrevadero y se las vigila con gran cuidado.

═o═

Almacén de carbón:

En breve se establecerá uno en la subida de la Plaza de San Esteban, tienda que fué de vinos de Saturnino Camino,

recibiendo sus influencias del Mediodia de Francia.

Pasemos á examinar rápidamente los edificios que del estilo románico se conservan hoy en Soria.

II.

San Juan de Duero.

Se encuentra á la izquierda del rio Duero, y perteneció á la Encomienda de San Juan de Jerusalém, careciéndose de noticias sobre su origen y fundación pues no lo citan los documentos antiguos. Mosquera en su *Numantina*, no hace más que nombrarlo. El racionero. Diego de Marron, en el *Libro de cosas curiosas de la Colegial de San Pedro y de la Ciudad de Soria*, que se conserva manuscrito en dicha Colegial, se limita á decir que es de los comendadores de San Juan. Tutor y Malo, en su *Compéndio histórial de las dos Numancias*, afirma que era muy antiguo. Loperraez, en su *Descripción histórica del Obispado de Osma*, no la cita. D. Eduardo Saavedra, en la *Monografía* que escribió de este monumento en la «Revista de Obras públicas», cree que está abandonado desde la mitad del siglo XVIII, y D. Nicolás Rabal, en su *Historia de Soria*, afirma que en 1787 se había hecho la reparación de la armadura de la iglesia por la Ciudad, á petición del pro-

curador del Común, y que los Jurados celebraban en ella su fiesta el día de San Juan.

No hace muchos años, triste es decirlo, servía su iglesia de encerradero de ganado y su atrio de huerta.

La peregrina y original disposición de las arcadas entrelazadas de su claustro, separadas del muro y sirviendo de sostén á su cubierta, particularidad notable y única en España en un estilo como este, que siempre empleó estos arcos entrelazados en arcadas simuladas y como motivó puramente decorativo y ornamental, movió á la Comisión Provincial de Monumentos á solicitar y pedir—eficazmente ayudada por el Académico de la Historia D. Eduardo Saavedra—de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, la déclaración de monumento nacional de este claustro é iglesia, como así lo consignó en el año de 1882 en que se consiguió una cantidad para la reparación de la cubierta de la iglesia y limpieza del patio, librándolo de esta manera de la ruina completa, aunque de desear sería que el estado atendiera más solícito á la conservación de estos hermosos restos artísticos.

Poca importancia tiene la fábrica de esta iglesia que, por la modestia de su planta y alzado, más parece ermita ó iglesia rural que templo de monasterio, y es más de notar está su pobreza junto al claustro ó atrio que extiende sus galerías en su flanco Sur.

Constituyen su planta un espacio rectangular, un coro

frente á la Diputación provincial.

Las clases de carbón que se despachen y se sirvan á domicilio, serán de escelente calidad.

—o—

Desapariciones:

—De Centera de Andaluz ha desaparecido de la casa de un tío suyo la jóven de 17 años Florentina Maqueda Ruiz.

—De Burgo de Osma ha desaparecido de la casa paterna el jóven Melitón Balsa Ortega, de 15 años.

Y tambien se ignora el paradero de Roger Parrondo de 16 años que ha desaparecido de la casa de sus padres.

—o—

Cultos religiosos.

Domingo 26.– En la Iglesia del Carmen á las diez de la mañana, se celebra solemne función á la Madre del Amor Hermoso por la Archicofradia de Maria, con Misa y Panegírico que tendrá el M. I. Sr. Don Gregorio M.ª Gamarra, Abad de la Colegiata.

En la misma á las seis de la tarde, se termina la novena de la virgen del Amor Hermoso, y en la Merced continúa el ejercicio de las flores de María á igual hora.

—o—

El dentista soriano D. Julian Ruiz Rubio que como saben nuestros lectores se ha establecido en Soria, Collado, 76, ha sido nombrado representante en esta región de la casa *Manufacturing of Meckanical, Dentistry de Nueva York, Londres y Paris* la cual tiene privilegio por 20 años para la construcción de dentaduras de aluminio.

═o═

Anuncio importante:

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que va en cuarta plana, de don Camilo Sainz.

—o—

X pronto se resolverá. C y T.

—o—

Todos los elogios que de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez se hagan, son debiles ante la realidad de los hechos.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Francisco Huertas, médico de número del hospital General Provincial, ex-médico de número por oposición de la Beneficencia municipal:

Certifica: Hace cuatro meses que prescribo el preparado de bismuto y cerio, del Dr. Vivas para el tratamiento de la diarrea, ya fuera ésta sintomática de trastornos agudos-intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatésicos pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.

En los casos de consunción éctica producida por la tuberculosis ó por la pelagra, de cuyas enfermedades la diarrea es un síntoma tan pertinaz; tambien he notado mejorías de consideración que no había logrado por otros medios.—Madrid, 9 de Agosto de 1888.—Dr. Francisco Huertas.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

—o—

Registro Civil:

Durante la segunda decena del mes de Mayo se han registrado en este Juzgado municipal:

—10 nacimientos, 4 varones y 6 hembras.

4 defunciones, 3 varon y una hembras.

Matrimonios 0.

Instrucción pública.

Circular importante.

En el *Boletin Oficial* de esta provincia del miércoles 22 del actual, se publica la circular que anunciábamos en el número anterior respecto de Instrucción pública. Importantes y variados conceptos encierra este bien redactado documento. No esperábamos otra cosa, dadas las aptitudes de nuestro dignísimo Gobernador D. José Diaz de la Pedraja, tratándose de los intereses de la enseñanza y de los Maestros.

Dá principio ensalzando la instrucción y lo que significa para la cultura y adelanto progresivo de los pueblos, preocupándole las faltas cometidas por niños de corta edad en la asistencia á las escuelas, de las que hace responsables á los padres ó tutores por faltar á sus más sagrados deberes con manifiesta infracción de las leyes. Excita y ordena á los señores Alcaldes presidentes de las Juntas locales, que supriman y castiguen severamente estas faltas por los medios que le concede la ley vigente de Instrucción pública y que tengan presente lo que sobre esta materia ordena el Código penal. Recuerda el cumplimiento de sus deberes a los Alcaldes y Juntas locales en este punto, y les ordena además, que celebren exámenes en las escuelas, remitiendo copia certificada del acto de cada una de las sesiones que celebren. Previene á los Alcaldes de su firme propósito de no tolerar que las atenciones de primera enseñanza dejen de ser satisfechas con puntualidad. También cree perentorio que los pueblos hagan un esfuerzo para mejorar los locales de escuelas, pues desde el niño pasa tantas horas al dia deben procurarse las buenas condiciones que exije su desarrollo físico é intelectual. Por último y después de atinadas prevenciones, escita al cumplimiento de ellas á las autoridades y Corporaciones locales aquienes afectan, con advertencia, que la desobediencia, omisión ó negligencia, será castigada con multas que según los casos podrán ascender á 500 pesetas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales ordinarios; «pues,—concluye,—tengo el inquebrantable propósito de mantener á todo trance los fueros de la cultura é ilustración, base primordial de su verdadero progreso y bienestar social.»

Mucho nos alegraríamos insertar íntegra la circular, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pero la índole de esta publicación no nos lo permite.

Nosotros enviamos nuestros plácemes más sinceros al señor Diaz de la Pedraja por los escelentes deseos que le animan en pró de la enseñanza y de los maestros, y le exhortamos á que no desmaye, aplicando la ley con entereza á aquellos que desconociendo sus deberes dejen de secundar sus nobles propósitos y con ello hará un bien de grande trascendencia á sus administradores.

NOTICIAS.

Tomamos de un diario de Zaragoza, de los últimos dias de la semana pasada:

«De 7 maestros que actuaron el sábado en la lectura y calificación del ejercicio escrito, fueron aprobados dos solamente; D. Alfredo Cortél Gómez y D. José María Poblador Vicente.

Las oposiciones de las maestras se han suspendido indefinidamente, á causa segun se ha anunciado, de hallarse indispuesto el presidente del tribunal, don Luis Mendizabal.

Para esta tarde ha sido convocado el tribunal, que ha de juzgar las oposiciones a escuelas de párvulos, con objeto de constituirse y acordar el dia en que han de comenzar los ejercicios respectivos.

═o═

El miércoles de la presente semana se abrió al público la nueva librería que bajo el título de «Santa Teresa» se ha establecido en esta ciudad en la calle del Collado número 30, bajo la razón social de los señores La Puente y Jodra. Invitados por sus dueños visitamos el Establecimiento que está montado con gusto y elegancia, encontrándose en él un variado surtido y muy selecto, de menaje para escuelas, libros, objetos de escritorio y fantasía. Nuestros lectores verán el anuncio en la Sección correspondiente.

═o═

A últimos del presente mes ó á primeros del que viene, se extenderán y entregarán á los Habilitados respectivos los libramientos para pagar á los maestros y á las escuelas de los pueblos cuyos Ayuntamientos tienen hechos ingresos en la Caja especial de primera enseñanza.

═o═

Mucho nos satisface, porque lo creemos de buen agüero, el que la prensa política se venga ocupando hace dias de la cuestión eterna por un lado y palpitante siempre por otro, de pagos á los maestros de primera enseñanza. Periódicos tan importantes como *La Correspondencia de España* y *El Imparçial* vienen dando cuenta estos dias de los buenos propósitos del señor Ministro de Fomento respecto de este asunto, declarando que este se ocupa en la redacción de un proyecto de ley para resolver el árduo problema de la incorparación a los presupuestos del Estado, los pagos del Magisterio. El último de los periódicos citados en su número correspondiente al día 22 del corriente trata del asunto bajo el epigrafe de «*¿Quién y como debe pagarse á los maestros?*,» que firma D. Eduardo Vincenti, el que, después de hacer una historia detallada y cronológica de todos los sistemas de pagos que se han establecido ó proyectado, desde que se publicó la ley de Instrucción pública de 1857, hasta los tiempos presentes, así cómo los buenos propósitos de los Ministros de Fomento que se han venido sucediendo y de los obstáculos presentados por los de Hacienda, establece las siguientes:

«CONCLUSIONES

Pago directo por el Estado á tenor, dice, de lo que hemos expuesto desde desde las columnas de la *Gaceta* (véanse las del 15 de Abril de 1894 y 24 de Marzo de 1895) y presentación al efecto de un proyecto de ley en las Cortes con inclusión de los siguientos extremos:

Regularización de los sueldos, partiendo del minimun de 1.000 pesetas para las escuelas completas y 625 para las incompletas.

Supresión de las retribuciones, uniendolas á los sueldos.

Ampliación de la edad escolar, de seis á doce años en vez de seis á nueve.

Arreglo escolar, teniendo en cuenta la población de hecho y las necesidades de la enseñanza para que la distribución y número de las escuelas resulte mas ordenado y equitativo que en la actualidad.

En suma, el *salto del tapon* para los maestros,»

Es decir, la miel en los labios.

—o—

Dice nuestro colega *El Mortero*.

«De la Asamblea pedagógica de Sevilla no saldrá nada positivo. Se han hecho muchos y elocuentes discursos en los cuales se refleja la ilustración y viva imaginativa de los andaluces; pero con todo eso adelantará poco el Magisterio, que necesita, lo primero, que le paguen para poder vivir. ¡Cualquiera anda con requilirios cuando le falta el pan para comer él y dar de comer á su familia! Páguesele al Magisterio lo que se le debe y despues vendrán todas las demás cosas.

Anuncios

de inserción preferente

En San Pedro Manrique se arrienda un hermoso local con estantería y mostrador apropósito para establecimiento de cualquier clase de artículos; sito en la Plaza de la Cosa y punto el mas céntrico para los importantes mercados de aquella villa.

Para tratar, dirigirse á Don Aniceto Sanchez, de Yanguas. 1=6

MUEBLES.—Procedentes de saldos y almonedas de Madrid.

Precios económicos, venta al contado y á plazos.

En la calle de la Zapatería, 36, principal izquierda, Soria, darán razón. 1—6

Encargos para Señoras.

Remisión á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.—Elección inteligente y elegante. Reserva absoluta, si así se solicita.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, izquierda, Madrid.

Santa Teresa.

LIBRERIA

DE

LA PUENTE Y JODRA,

Corresponsales de las principales casas de España y de la de Häppleton, de Nueva York, Calle del Collado, número 30, SORIA.

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de poner en conocimiento del público, que con esta fecha queda abierta la precitada Librería, en la que encontrará á precios sumamente económicos un completo y variado surtido en material para escuelas y oficinas, impresos para Ayuntamientos, objetos de escritorio y de dibujo, papeles de fantasía, cromos, targetas de felicitación, etc.

Se encargan también de proporcionar cuantas obras se les exijan, aunque no se hallen en el catálogo de la casa. —2—

Comisiones y encargos

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de caracter judicial.—Comisión módica.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

Abonarés de Cuba

Y OTROS CRÉDITOS.

Se gestiona su cobro y presentación. Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

"La Crónica.,

Periódico administrativo, financiero y comercial.

Se publica cuatro veces al mes.

Todo suscriptor tiene derecho á consultar á la Dirección sobre materias relacionadas con la administración pública.—Asimismo pueden pedir cuantos informes estimen necesarios al desarrollo de sus negocios.—Este periódico se hace eco de cuantas quejas y denuncias le dirijan sus abonados siempre que sean por infracción de las leyes.

Cuesta la suscripción á *La Crónica* en provincias, pago anticipado,

Doce pesetas al año.

En Soria, único punto de suscripción, en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.—Se envía un número grátis á la persona que lo solicite, por una sola vez.

Los números sueltos cuestan en Madrid 0'50 céntimos y 0'60 en provincias.

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sainz.-Soria.

8.—NUMANCIA—8.

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales.

Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en bellón entero, suelto, y menuda según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana neta sin mezcla de borra ni algodón

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de *cinco mil pesetas* á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta a la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fábrica

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y tambien por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fábrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fabricas de Cataluña, Ezcaray y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro.

Idem negros para sotanas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Patenes, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricot,	id.	de varios	colores de	5 á 25	id.
Vicuñas,	id.	id.	id.	5 á 25	id.
Gergas,	id.	id.	id.	6 á 15	id.
Lanillas,	id.	id.	id.	4 á 14	id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economias á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Collado 68, así como también con D. Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese,

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestra comercio de paños en Soria.

8,—NUMANCIA—8. —1.—

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lénguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

FÉS DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á *tres céntimos* ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Medallas Exposiciones Universales, Paris 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, Paris 1889.

EL VINO DE

PEPTONA CATILLON

restablece las *fuerzas*, el *apetito*, las *digestiones*; es el *mejor reconstituyente* de los *niños*, *ancianos*, *convalecientes* y de los *enfermos* del

ESTÓMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única de que habla el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Boul^d St-Martin, 3, Paris, y buenas Farmacias.

De venta en Soria, Farmacia de Ruiz.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Drogerías.

Administracción: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona,

CLORÓSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL

Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, Enfermedades del Estómago

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARIS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE

No produce males de estómago, ni estreñimiento. — No ennegrece los dientes.

Preparado bajo forma de VINO, JARABE y GRAGEAS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Ningún caso de Anemia resiste á la Hemoglobina.

De venta en Soria, en la Farmacia de Ruiz.

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. . . .	1.25 pts.
Un semestre. . . .	2,50 id.
Un año.	4.50 id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. . . .	1,50 pts.
Un semestre. . . .	2,75 id.
Un año.	5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de précio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la estensión del texto.

Corresponsales:

Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli. D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa. D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

En los montes de Matanza y Quintanilla de tres Barrios de la propiedad de Jacinta Ortiz viuda de Pedro Aparicio, vecino de Langa de Duero, se venden cabras de leche con chibo y sin chibo. Para tratar, está autorizado el guarda de dichos montes.

Por siete centimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Soria, Collado, 52.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS